

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, el Consejo de Administración de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. hace público lo siguiente:

El Consejo de Administración de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. (“Canal de Isabel II” o la “Sociedad”), en la reunión celebrada el 20 de julio de 2023, tomó razón de la renuncia de Dña. Paloma Martín Martín como Presidenta y vocal del Consejo de Administración de la Sociedad al haber dejado de desempeñar la titularidad de la Consejería de la Comunidad de Madrid a la que se encuentra adscrita Canal de Isabel II, así como con motivo de haber cesado en el ejercicio de sus funciones como Presidenta del Ente Canal de Isabel II, accionista mayoritario de la Sociedad. Dicha renuncia fue comunicada mediante carta de fecha 6 de julio de 2023.

Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad, en la reunión anteriormente referida, tomó razón de la renuncia de D. Fernando Arlandis Pérez como vocal del Consejo de Administración y como vocal de la Comisión de Sostenibilidad de la Sociedad al haber dejado de desempeñar el cargo de Director General de Descarbonización y Transición Energética de la Comunidad de Madrid.

Madrid, 20 de julio de 2023.